A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8468

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 1 DEL CONTRATO N° 7616/2019 – LOTE 6, SUSCRITO CON LA FIRMA DELPAR INGENIERÍA DEL ING. PABLO DELGADO SALINAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1475/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 23 de julio de 2025

VISTO: La Solicitud 1120000153 de fecha 4 de julio 2025, del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución de la Dirección de Distribución, por medio de la cual se solicita la aprobación del Reajuste de Precios N° 1 del Contrato N° 7616/2019 – Lote 6, suscrito con la firma Delpar Ingeniería del Ing. Pablo Delgado Salinas, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1475/2018, con ID N° 355763, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de reajuste, se basa en los siguientes fundamentos:

Que la Unidad Administradora del Contrato, el Departamento de Supervisión de Obras de Distribución, ha realizado los cálculos correspondientes al reajuste de precios, por variación de los factores componentes de la fórmula, prevista en las condiciones contractuales;

Que la Unidad Administradora del Contrato, citada precedentemente, ha elaborado un Informe, donde se verifica el impacto del reajuste de precios unitarios, en la ejecución contractual, constatándose una diferencia con relación al monto máximo contratado;

Que el Artículo 61° de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” dispone: “Los contratos de adquisición de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras a que se refiere esta ley, están sujetos a reajustes de precios, en la medida en que esté previsto en el contrato…”;

Que el presente procedimiento se enmarca en lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2315/2022, de fecha 7 de julio de 2022;

Que el Reajuste de Precios cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000418/2025, de fecha 8 de julio de 2025;

Que se dispone del Dictamen Técnico, elaborado por la Unidad Administradora del Contrato;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8468

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 1 DEL CONTRATO N° 7616/2019 – LOTE 6, SUSCRITO CON LA FIRMA DELPAR INGENIERÍA DEL ING. PABLO DELGADO SALINAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1475/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Que por lo expuesto, la Dirección de Distribución ha dado su parecer favorable para el Reajuste de Precios del Contrato;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Reajuste de Precios N°1 del Contrato N° 7619/2019, suscrito con la firma Delpar Ingeniería del Ing. Pablo Delgado Salinas, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1475/2018, para Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Alimentadores del Sistema de Distribución en el Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto, según establecido en la Cláusula CGC 13.3 de las CEC y los Dictámenes Técnicos, en las siguientes condiciones:

Lote	Descripción	Contratista	Contrato N°	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Unitario Reajustado ₲ (IVA incluido)	Fecha de Vigencia del Precio Reajustado, a partir del
6	Sistema Oeste	DELPAR INGENIERÍA del Ing. Pablo Delgado Salinas	7616/2019	914.600	936.642	01/10/2019
					925.758	01/05/2020
					918.624	01/07/2020
					928.502	01/04/2021
					957.678	01/07/2021
					967.647	01/08/2021
					979.902	01/11/2021
					992.707	01/03/2022
					1.002.493	01/04/2022
					1.032.492	01/05/2022
					1.089.472	01/07/2022
					1.105.843	01/02/2023
					1.092.673	01/05/2023
					1.095.234	01/09/2023

El monto total del Reajuste asciende a ₲ 1.570.493.280 (guaraníes un mil quinientos setenta millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos ochenta.), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8468

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 1 DEL CONTRATO N° 7616/2019 – LOTE 6, SUSCRITO CON LA FIRMA DELPAR INGENIERÍA DEL ING. PABLO DELGADO SALINAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1475/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALIMENTADORES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Gerente Técnico
p/ Presidente

Firmado digitalmente por Tito Ronald Ocariz Krauer

DCP
DCP/GC
/ms

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO

Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2025.07.23 17:09:29 -03'00'